

Poder Marítimo y Poder Naval, ¿nueva definición para Colombia?

CF. Gary Javier González Núñez¹

"Las teorías abstractas del Poder Marítimo tienen que ponerse en ejecución en el mundo real de la Estrategia Nacional en la magnitud y de manera que lo permita el entorno de seguridad en que opera un país determinado".

(Till, 2007, pág. 87).

Resumen

Este artículo explora los conceptos de Poder Marítimo y Poder Naval del Contralmirante Eri Solís, de Geoffrey Till y de la Política Nacional del Océano y espacios Costeros (PNOEC) 2016 – 2028 de Colombia. Con base en el análisis de estas tres posturas se plantea para Colombia un nuevo concepto de Poder Marítimo en torno a cuatro componentes: la Gobernanza, el Poder Naval, la Diplomacia y los Elementos.

Palabras Clave: Poder Marítimo, Poder Naval, Gobernanza, Armada Nacional, Armada Mediana de Proyección Regional.

¹ Capitán de Fragata de la Armada Nacional, profesional en Ciencias Navales y en Oceanografía Física, Especialista en Política y Estrategia Marítima, Especialista en Gerencia de Proyectos y Especialista en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra.

Fecha de Recepción: septiembre 4 de 2017

Fecha de Revisión: septiembre 9 de 2017

Fecha de Aprobación: noviembre 2 de 2017

Introducción

El mar ha sido vital en el desarrollo de las naciones. En los albores del estado-nación el mar fue el principal medio para el transporte, el intercambio cultural, comercial y de información; asimismo fue el medio para proveer recursos y sustento a sus habitantes. Posteriormente, los estados entendieron que una marina de guerra era necesaria para proteger el mar, sus colonias y sus intereses, y que solo a través del poder que de ellas emana podrían ser considerados Imperios.

Las marinas o armadas se constituyeron en símbolo de poder, fuerza y jugaron un papel decisivo en la independencia de las colonias americanas en los siglos XVIII y XIX, en la Primera y Segunda Guerra Mundial. De allí nacen los conceptos de Poder Marítimo y Poder Naval, y de cómo los estados deben considerar estos aspectos en la Estrategia Nacional y Militar.

32

Sin embargo, ¿Existe un nuevo concepto de Poder Marítimo y su relación con el Poder Naval? La pregunta nace al observar tres posturas disímiles entre sí. La primera, de los apuntes de Estrategia Naval, documento elaborado por el CALM. Carlos de Izcue Arnillas, el CN. Andrés Arriarán Schaffer y el CN. Yuri Tolmos Mantilla de la Escuela Superior de Guerra Naval (ESUP), de donde se basa la construcción conceptual de la estrategia marítima colombiana. La segunda, observando el planteamiento del Geoffrey Till en su libro Poder Marítimo: una guía para el siglo XXI; y la tercera analizando la Política Nacional del Océano y de los espacios Costeros (PNOEC) de la Comisión Colombiana de Océano, órgano rector en materia de política marítima nacional.

Poder Marítimo y Poder Naval

Diferentes autores coinciden con que Mahan fue el primero en utilizar el término Poder Marítimo en su obra "Influencia del Poder Naval en la Historia 1660 – 1783", sin embargo no lo definió como tal, lo que ha causado diferentes posturas a la hora de abordar el tema y en especial es su diferenciación con el Poder Naval.

Al respecto, Mahan empleó el término Poder Naval con dos connotaciones distintas. La primera para referirse a la Fuerza Armada dominante en el mar y fundamental en el resultado de las guerras; la segunda para describir todos los beneficios a largo plazo que las actividades marítimas podía ofrecer: comercio, navegación, colonias y mercados (Luttwak, 1992, pág. 158).

Es importante entender desde qué punto de vista fue abordado este tema en las tres posturas anteriormente nombradas, con el fin de analizar sus fundamentos y elementos.

Apuntes Estrategia Naval Chile

En la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” y en la Escuela Superior de Guerra se adoptó la definición del Poder Marítimo del Contralmirante chileno Eri Solís, quien la explica como la capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los intereses marítimos de un país tanto en la paz como en tiempos de conflicto. En síntesis, consiste en la facultad que tiene un Estado para aprovechar el mar en su propio beneficio (Solís, 1998, pág. 3).

Continuando con esa tradición chilena, se considera que el Poder Marítimo está conformado por dos elementos de distinta naturaleza, pero complementarios entre sí: los Intereses Marítimos y el Poder Naval, relacionados por un factor adicional de especial importancia en su conformación: la capacidad creativa del hombre (De Izcua, Arriarán, & Tolmos, 2012).

En el documento “Apuntes de Estrategia Naval” se define el Poder Naval de un Estado como el conjunto de medios militares que pueden operar en el mar o desde el mar, incluyendo todo lo referente a su sostén (De Izcua, Arriarán, & Tolmos, 2012, pág. 32).

Asimismo definen que el Poder Naval está constituido por elementos dinámicos, representados por las Fuerzas Navales, y elementos estáticos, representados por bases, estaciones navales y otras posiciones de suma importancia estratégica por ser aptas para contribuir, de una u otra forma, en el apoyo de las fuerzas combatientes. La Fuerza Naval es el vector, y las Posiciones Estratégicas bajo control propio constituyen el punto de apoyo de ese vector (Caminha, 1983, pág. 46).

Es decir que el Poder Naval es un elemento constitutivo del Poder Marítimo, de suprema y vital importancia, ya que él se encuentra representado por la Armada con todos sus componentes, medios, operaciones, personal, infraestructura, etc.

En la Figura 1 Elementos del Poder Marítimo, se presenta el resumen de la composición de la teoría chilena y la relación del Poder Marítimo con el Poder Naval, la cual ha sido adoptada por la Armada de Colombia.

Figura 1 Elementos del Poder Marítimo



Nota: Tomado de Uribe (2015, pág. 53)

Geoffrey Till

En su libro Poder Marítimo: una guía para el siglo XXI, explica que dada las dificultades del concepto de poder marítimo, este debe ser visto tanto como un elemento de entrada como uno de salida.

Como elemento de entrada indiscutiblemente se constituyen las armadas, las guardias costeras, las industrias navales o marítimas definidas con sentido amplio y, cuando son relevantes, la contribución de las fuerzas terrestres y aéreas (Till, 2007, pág. 26). En la Figura 2 se muestran los componentes de poder marítimo y su lugar dentro de las definiciones más amplias de poder y políticas nacionales.

Gráfica 3 Elementos constitutivos del Poder Marítimo

Nota: Tomado de Till (2007, pág. 113)

Explica que estos elementos se unen entre sí y contribuyen a determinar el desarrollo del Poder Naval y marítimo de un país. Explica que el Poder Naval depende de la marina mercante y sus elementos vinculantes; el protegerla es posiblemente segundo en importancia como imperativo naval después de la protección del territorio nacional contra una invasión (Till, 2007, pág. 137).

Se concluye que para Geoffrey Till el Poder Naval no es solo sus buques, bases navales, personal o infraestructura, son las acciones e influencia que una Fuerza Naval militar ejerce sobre un entorno, la cual puede estar impulsada por fuerzas aéreas o terrestres.

Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros 2016 - 2028

La Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (PNOEC), es el documento que ofrece una visión sobre los lineamientos acerca de integridad y ordenamiento del territorio marino-costero, aprovechamiento sostenible de los recursos, integración y cooperación en asuntos marinos, para proyectar al país como una potencia media oceánica.

En él se explica que hay tres elementos claves para el desarrollo marítimo de los países: el primero, compromiso de las instituciones de los Estados para un accionar integrado en los temas del océano. El segundo, el establecimiento de sinergias globales en pro de la

proyección y protección de los mares. Como tercero y último de éstos, se encuentra el fortalecimiento del Poder Naval (Comisión Colombiana del Océano, 2015, pág. 15).

Asimismo propone que uno de los elementos claves para el posicionamiento del país como potencia oceánica es el fortalecimiento del Poder Marítimo de la Nación (Intereses Marítimos y Poder Naval), aprovechando la excelente posición geoestratégica de Colombia a nivel regional y mundial, para usar el mar y los espacios costeros en beneficio del desarrollo del país y del bienestar de la sociedad (Comisión Colombiana del Océano, 2015, pág. 16).

Uno de los aportes más significativos de la política para el presente artículo es que el Poder Naval y la Seguridad Marítima Integral son catalogados como dos de los doce Intereses Marítimos Nacionales², apartándose claramente de la postura chilena y de Till.

Por otro lado, incrementar el Poder Naval es una de las líneas de acción del mantenimiento de la soberanía, integridad territorial y desarrollo integral de fronteras marítimas en el área temática de Asuntos Internacionales. De la misma forma el fortalecimiento de Poder Naval es la idea principal del área temática de Seguridad y Defensa.

Análisis

El planteamiento de la PNOEC es muy interesante. Modificaría la tesis chilena de manera sustancial, ya que, al convertirse el Poder Naval en parte de los intereses marítimos, los intereses marítimos serían el único elemento constitutivo del Poder Marítimo, con un elemento potencializador que sería la conciencia marítima (Ecuación 1).

2 Los intereses Marítimos Nacionales son: soberanía e integridad del territorio marítimo nacional; conciencia, apropiación territorial y cultura marítima; recursos ambientales marino costeros; educación marítima; poder naval; seguridad integral marítima; investigación científica tecnológica y de innovación; transporte y comercio marítimo; turismo marítimo y recreación; industria naval y marítima; minería marina y submarina; pesca y acuicultura. (Comisión Colombiana del Océano, 2015, pág. 30).

Ecuación 1 Potencia Marítima y Poder Naval

Acuerdo la tesis chilena $PM=IM \times PN$,

donde x es el elemento potenciador de la conciencia marítima (cm).

Si la PNOEC propone que el PN es parte de los IM ,

Entonces tenemos que

$$PN=(f.P)^{ve} \quad y \quad PM=IM^{cm}$$

$$PM=[13 IM+(f.P)^{ve}]^{cm}$$

*PM=Poder Marítimo; IM=Intereses marítimos; f= Fuerza; P=Posición;
ve=voluntad estratégica; cm=conciencia marítima*

Al intentar desglosar la ecuación y al Poder Naval dentro de ella, se podría deducir que todos los intereses marítimos están potenciados por la conciencia marítima y que el Poder Naval, además de la conciencia marítima, también por la voluntad estratégica. Sin embargo esto no resulta cierto a la hora del desarrollo matemático.

El Poder Marítimo no debe ser visto como el resultado de una ecuación lineal conformado por la marina y los intereses marítimos. Es una amalgama de factores que lo conforman, relacionados entre sí. Asimismo el Poder Naval no solo son los buques y las bases, es la influencia e impacto que una armada tiene sobre el Poder Marítimo, por ejemplo, en la economía e industria marítima, en el desarrollo tecnológico, en la diplomacia, en la gobernanza y educación.

Conclusiones

El definir el mar como un territorio presenta la ventaja de la apropiación por parte del Estado y sus habitantes. Sin embargo, la desventaja es que deja de percibirse al mar como un sistema complejo que abarca una amplia gama de factores, elementos, interesados, productos o políticas que lo componen, por ende el Poder Marítimo debe ser visto como un sistema que requiere de unidad funcional ante la separación administrativa de funciones y la confluencia de intereses.

Para Colombia el Poder Marítimo (Figura 4), debe estar integrado por 4 factores que se relacionan entre sí: la Gobernanza, unos Elementos Constitutivos, la Diplomacia y el Poder Naval.

Gobernanza

Es la apropiación del territorio marino – costero, la legislación internacional y nacional para el desarrollo marítimo, las políticas nacionales donde se prioricen los intereses marítimos en los 24 sectores que integran el estado y una estructura de estado y gobierno fortalecida en pro del Poder Marítimo.

Elementos

Para Till son una amalgama de elementos constitutivos interconectados que son difíciles de separar (2007, pág. 88). Estos elementos son la población, la geografía marítima, la economía e industria marítima (recursos, astilleros, pesca, turismo, etc.), la cultura marítima y elementos sociales como la educación y la gestión del ambiente marino – costero.

Diplomacia

Aunque Till solo habla de la diplomacia ejercida por las armadas, aquí queremos enfatizar en el uso del *Smart Power*, como la conjugación del Poder Duro (*Hard Power*), más el Poder Blando (*Soft Power*), en la defensa y promoción del Poder Marítimo Colombiano en los escenarios regionales e internacionales. Asimismo en el uso de la diplomacia naval a través de la presencia, operaciones internacionales y operaciones humanitarias.

Poder Naval

Como se dijo anteriormente, el Poder Naval no solo está compuesto por la Armada y sus operaciones navales, sino además por la influencia que esta ejerce en diferentes áreas como son la defensa del territorio marítimo, costero y fluvial, la Seguridad Marítima y Fluvial Integral, el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, como coordinador de las actividades marítimas con sus capacidades en el mar, su relación con otras fuerzas armadas nacionales e internacionales y sobre todo como un tercer validador en todo lo relacionado con el mar.

Figura 4. Poder Marítimo para Colombia y sus componentes (Elaboración Propia)



Cabe resaltar que este sistema requiere de la voluntad de actores estratégicos, sobre todo políticos, que impulsen compromisos, políticas, programas, planes y proyectos en beneficio del desarrollo marítimo. Es decir, fortalecer el compromiso de actores estratégicos en el fortalecimiento del Poder Marítimo como Objetivo Nacional.

La Armada Nacional es una marina que posee un balance efectivo entre una marina de guerra y una marina de guardacostas. Esto le ha permitido moverse en ese espectro con eficacia. Igualmente tiene roles terrestres y fluviales que ninguna otra marina tiene en el mundo, dado a que dentro de su estructura organizacional se encuentra la Infantería de Marina, que ha tenido un desempeño decisivo en el conflicto interno colombiano.

Por ende, este trabajo presenta una aproximación necesaria para redefinir los criterios que componen el Poder Marítimo y Poder Naval del Estado Colombiano, dado a que tiene una marina única en el mundo, decisiva en teatro naval, influyente en el Caribe, preponderante en el desarrollo marítimo - fluvial del país y vital en los ríos.

Referencias bibliográficas

Caminha, J. (1983). Delineamientos de la Estrategia Vol III. Río de Janeiro: Biblioteca del Ejército.

Comisión Colombiana del Océano. (Diciembre de 2015). Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros . Obtenido de http://www.cco.gov.co/docs/publicaciones/pnoec_2015.pdf

De Izcuca, C., Arriarán, A., & Tolmos, Y. (Abril de 2012). Escuela Superior de Guerra de Perú. Obtenido de <http://virtual.esup.edu.pe/bitstream/ESUP/33/1/Apuntes%20Estrategia%20Naval.pdf>

Hill, R. (1990). Estrategia marítima para potencias medianas. Buenos aires: Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval.

Luttwak, E. (1992). Estrategia, la lógica de guerra y paz. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

Mahan, A. (1901). Influencia del poder naval en la historia 1660-1783. El ferrol.

Pertusio, R. (2004). El poder naval y el entorno geopolítico. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

Solís, E. (1998). Revista Marina Chile. Obtenido de <http://revistamarina.cl/revistas/1998/2/solis.pdf>

Till, G. (2007). Poder Marítimo, Una guía para el siglo XXI. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

Tosta, O. (1984). Teoría geopolíticas. Río de Janeiro: Biblioteca del Ejército.

Uribe, S. (2015). Estrategia marítima, evolución y prospectiva. Bogotá D.C., Escuela Superior de Guerra.